

ACTA N° 3

COMISION DE DESCONCENTRACION Y DESCENTRALIZACION

SUMARIO

1°- Asistencia.

2°.- Consideración y aprobación Acta N° 02, Sesión Ordinaria de fecha 06 de marzo de 2023.

3°- Expediente Interno N° 122/22, caratulado "EDIL DEPARTAMENTAL Dr. Ricardo Rosano y Suplente de Edil Juan Carlos Rodríguez, sugieren invitar a la Comisión de Desconcentración y Descentralización, al Director General de Desarrollo Social (Sergio Porcile), a efectos de analizar el funcionamiento de los Centros de Barrios del Departamento".

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, citados ordinariamente, se reúnen los integrantes de la Comisión de Desconcentración y Descentralización de la Junta Departamental de Tacuarembó, con la asistencia de los Ediles Departamentales Enzo Sosa y Dr. Ricardo Rosano.

Total: dos (2) Ediles.

Asisten además, los suplentes de Edil Luis Eduardo Santander (por su titular Mtra. Nubia López), Alba Rodríguez (por su titular Elsa Cuello), Esc. Alessandro Spinetti (por su titular Pedro Omar Esteves), Zully Padilla (por su titular Téc. Agr. Saulo Díaz), Mónica Malates (por su titular Irene Echenagusia) y Santiago Díaz (por su titular Nildo Fernandez).

Total: seis (6) suplentes de Edil.

En consecuencia, se reúne la Comisión, con la asistencia de ocho (8) integrantes

Continúa la reunión con la elección de presidente y secretario en carácter ad-hoc para sesionar en dicha reunión, al no encontrarse los Ediles titulares de los cargos de presidencia y Secretaría.

Se designa por unanimidad de siete (7) presentes al momento de la votación, para presidir la sesión de Comisión, en carácter ad-hoc el Suplente de Edil Santiago Díaz, y para la Secretaría, en carácter ad-hoc, al Suplente de Edil Eduardo Santander.

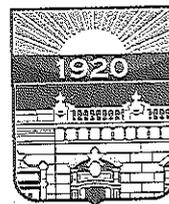
-2-

En primer término, se consideró el ACTA N° 02, correspondiente a la sesión de fecha 06 de marzo de 2023, el cual es aprobado por unanimidad de siete (7) presentes al momento de la votación, sin merecer observaciones.

-3-

Prosigue la reunión, con la consideración del único punto del orden del día, Expediente Interno N° 122/22, caratulado "EDIL DEPARTAMENTAL, Dr. Ricardo Rosano y Suplente





de Edil Juan Carlos Rodríguez, sugieren invitar a la Comisión de Desconcentración y Descentralización, al Director General de Desarrollo Social (Sergio Porcile), a efectos de analizar el funcionamiento de los Centros de Barrios del Departamental”.

Respecto al documento, la Dirección General de Desarrollo Social envía una nota a la Comisión, informando que designa a la Dirección de Promoción Social para concurrir a dicha reunión.

Son recibidos en sala, el Director de Promoción Social Luis Guedes y el funcionario de la oficina de Promoción Social Daniel Virleé. (lo actuado por la Comisión, con los invitados, consta en versión taquigráfica que oportunamente se hará llegar a los integrantes).

Luego de escuchar e intercambiar ideas con dicha Dirección, la Comisión resuelve por unanimidad de ocho (8) presentes, pasar a archivo el documento.

No habiendo más asuntos a considerar en el orden del día, siendo la hora 21:05', finaliza la reunión.

Eduardo SANTANDER
Secretario ad-hoc

Santiago DIAZ
Presidente ad-hoc

DGS/sds

